

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | Estado: suave mejora de la ejecución presupuestaria

Unidad de España

El déficit del Estado hasta julio de 2015 se situó en torno al 2,4% del PIB en el acumulado anual, mejorando en seis décimas el registrado el año anterior. La lenta recuperación de los ingresos observada hasta julio exige que se lleve a cabo, durante los próximos meses, un fuerte control sobre la ejecución del gasto, si se quiere cerrar el año cumpliendo el objetivo de estabilidad.

El Estado registró hasta julio de 2015 un déficit del 2,4% del PIB

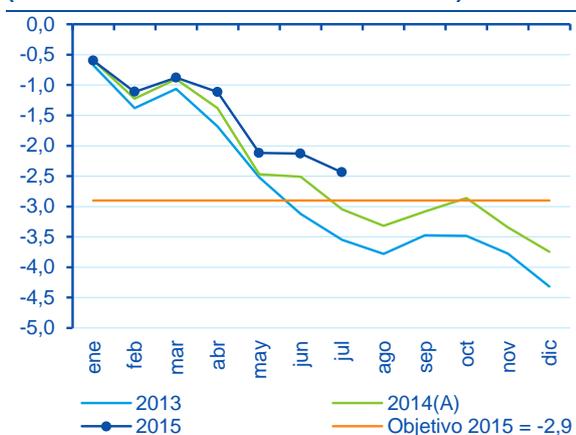
Como se observa en el Gráfico 1, el Estado ha cerrado el mes de julio con un déficit del 2,4% del PIB, mejorando en seis décimas el observado hasta julio de 2014. Continúa la recuperación de los ingresos tributarios, si bien lo hace a un ritmo algo menor de lo esperado. Por tributos, se observa un incremento respecto a julio de 2014 en los impuestos sobre la producción, impulsados por los recursos procedentes del IVA, ya que la recaudación de los impuestos especiales disminuyó, afectada por las devoluciones del impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos. También aumentaron los impuestos sobre la renta, principalmente por el aumento observado en el impuesto sobre sociedades. Los ingresos del impuesto sobre la renta crecieron por la recuperación de cierto dinamismo en las retenciones sobre el trabajo, derivado en parte de la devolución de la paga extraordinaria a los funcionarios.

El gasto del Estado se contrae ligeramente respecto al año pasado

Durante el mes de julio el gasto del Estado volvió a disminuir respecto a julio de 2014, afectado tanto por las menores transferencias al Servicio público de empleo estatal y por los menores intereses devengados. Por el contrario, se han observado incrementos en los consumos intermedios (por los mayores gastos de emisión y colocación de la deuda y por los mayores gastos electorales) y en la remuneración de asalariados. Como resultado el gasto en consumo final, acumulado doce meses se habría mantenido en torno al 2,0 % del PIB (véase el Gráfico 2).

Gráfico 1

Estado: necesidad de financiación (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



(A) Avance
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2

Estado: aproximación al gasto en consumo final (Acumulado 12 meses. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.